



BUIN, 11 JUN 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1282 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 635, de fecha 04 de junio de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a Pedro Pino Cruz. Se adjunta la siguiente documentación:

- ④ Informe Social N° 85, de fecha 02.06.2021, a nombre de Pedro Pino Cruz.
- ④ Fotocopia Cédula de Identidad Sr. Pino Cruz.
- ④ Fotocopia Cédula de Identidad María Calderón Cofré.
- ④ Fotocopia Permiso Ambulante a nombre de Pedro Pino Cruz.
- ④ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares Pedro Pino Cruz.
- ④ Certificado de Antecedentes y Cotizaciones Previsionales Sr. Pino Cruz.
- ④ Cotización N° 0-581, de fecha 25.05.2021 emitida por Bicicletas Vergara, correspondiente a triciclo de reparto, por la suma total de \$304.999.-, I.V.A. Incluido.

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 385, de fecha 07 de junio de 2021, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$304.999.- (trescientos cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos) a Bicicletas Jorge Vergara Alarcón E.I.R.L, RUT N° , para la compra de triciclo de reparto; beneficio concedido a don Pedro Segundo Pino Cruz, Cédula de Identidad N° , domiciliado en , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 24.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

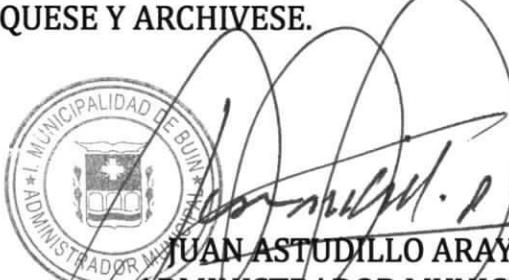


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAAGMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Pedro Pino Cruz.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde